

01.2

MORAES FILHO (Evaristo de): Sucessão nas obrigações e a Teoria de empresa. Cia. Editora Forense. Rio de Janeiro (Brasil), 1960. 2 vols. de 430 y 473 páginas, respectivamente. "Revista do Direito Privado" abril 1960.

Gentilmente enviada por su autor, llega a nosotros la obra que encabeza esta recensión, cuyo comentario globalmente inicial ha de mantenerse en la línea francamente laudatoria que ya nos mereció otra anterior publicación - Introdução ao Direito do Trabalho, Rio de Janeiro, 1956, 2 vols. -, sobradamente conocida del público especializado español, y de tan alta utilidad, lo mismo para quien se inicia como para el que profundiza en la especialidad laboral.

La publicación que ahora nos ocupa aborda un complejo de temas de la máxima actualidad en torno a la empresa, y en cual coinciden, en cuanto a su transcendência, sociólogos y juristas, y dentro de esta última especialización origina también una destacada confluencia de varias ramas del Derecho.

De acuerdo con esta consideración básica, el nervio de la obra, o sea su aspecto constructivo y eminentemente doctrinal, consta de tres grandes partes que, respectivamente, aluden: la primera, introductiva, que plantea la dogmática general de la adquisición y sucesión de derechos, estando dividida, por razones de sistématica - por cierto bien lograda -, en cuatro grandes capítulos, siendo muy interesante, como antecedente, el análisis histórico que hace de las sucesiones, así como el certero planteamiento inicial que formula en el campo sociológico y en el jurídico.

La segunda parte, que con la anterior comprende todo el volumen primero, se encuentra consagrada al estudio de la empresa en los órdenes comercial y económico, estando dividida en tres grandes capítulos, que, respectivamente, tienen por contenido: la empresa en sus relaciones sociales y económicas; la gran empresa capitalista y los nuevos principios jurídicos, y la empresa en el Derecho comercial, con la obligada referencia, detallada en este último, a las interesantes doctrinas italianas, marcando, al final del mismo, el enlace con lo específicamente laboral.

A este concreto tema está plenamente dedicada la tercera parte con que se inicia el volumen segundo, en cuyo desarrollo se para, a través de sucesivos capítulos: el concepto de la empresa y establecimiento y empresa y contrato de trabajo, siendo este último, a nuestro parecer, acaso algo subjetivado, el más importante y logrado de toda la obra, dentro del excelente tono de su conjunto.

Queda complementado este segundo volumen con un Apéndice alusivo al Derecho positivo de cuarenta y dos países, una detallada exposición de criterios jurisprudenciales, adecuadamente en cuadrados en cincuenta y cuatro grandes epígrafes, de variable amplitud, complementado todo ello, finalmente, con una cuidada y amplia referencia bibliográfica, general y especializada.

Con lo anteriormente expuesto queda suficientemente resalta la enjundia y el interés destacados de la obra del professor Moraes Filho. Su justa presentación queda completada al agregar que los diversos temas abordados - dentro de una línea directriz bien definida en su conjunto - se hacen hermanando ponderadamente la profundidad de conceptos, con la claridad expositiva. Por todo ello, nuestra más cordial enhorabuena al jurista brasileño, que tan destacada posición ha logrado en la literatura laboral mundial.

MIGUEL HERNÁNDEZ